

Guayaquil, octubre 23 de 2013

Señor

GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

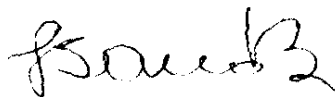
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ACCEQUIP DEL ECUADOR S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió unánimemente designarlo como **PRESIDENTE** de la misma por un nuevo período de **DOS** años. En el ejercicio de su cargo le corresponderá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Intervendrá en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o la Junta General en actos o contratos, incluyendo compras de cualquier clase, hasta por un monto máximo de **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$50.000,00)**. Actuará en forma conjunta con el Gerente General, pero sin necesidad de autorización del Directorio o la Junta General en actos o contratos, incluyendo compras de cualquier clase, con una cuantía superior a **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$50.000,00)** y hasta por un monto máximo de **TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$300.000,00)**. Intervendrán en forma conjunta con el Gerente General y necesitarán autorización del Directorio de la Compañía, en actos o contratos, incluyendo compras de cualquier clase, con una cuantía superior a **TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$300.000,00)**. Requerirá autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor y para transferir o enajenar marcas o patentes. **OFERTAS Y LICITACIONES:** Intervendrá en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o la Junta General para participar en ofertas o licitaciones hasta por un monto máximo de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$150.000,00)**. Actuará en forma conjunta con el Gerente General, pero sin necesidad de autorización del Directorio o la Junta General en ofertas o licitaciones por una cuantía superior a **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$150.000,00)** y hasta por un monto máximo de **SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$700.000,00)**; requiriendo autorización del Directorio de la Compañía, cuando los montos excedieren **SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$700.000,00)**. La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 8 de agosto de 2007 ante la Notaría Trigésimo Primera del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de septiembre de 2007.-

Atentamente,

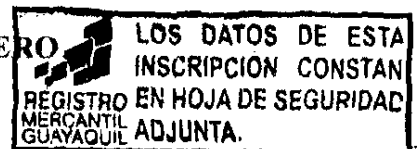


EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ BOSANO
GERENTE GENERAL

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ACCEQUIP DEL ECUADOR S.A.** y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Declaro además que soy de nacionalidad colombiana y portadora de la cédula de identidad número 092246269-2.- Guayaquil, octubre 23 de 2013.-



GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

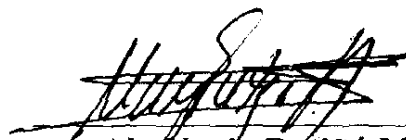
NUMERO DE REPERTORIO:49.169
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:14:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ACCEQUIP DEL ECUADOR S. A.**, a favor de **GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO**, de fojas **4.781 a 4.783**, Registro de Nombramientos número **1.540**.

ORDEN: 49169

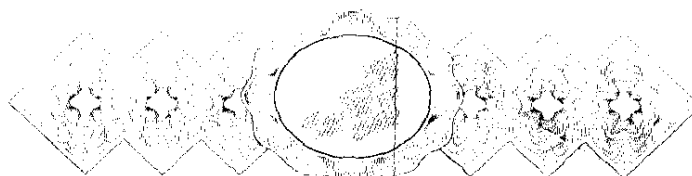



Ab. Nurja Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 29 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0665984

IMP. 10/10/13

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE C. AERONAUTICA

11 NOV 2013

RECIBIDO

Nota
Firma

[Handwritten signature]